



P.O. BOX 3100 • PHONE 325-643-5451
EARLY, TEXAS 76803

LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES (ADA) y SECCIÓN 504 DE LA LEY DE REHABILITACIÓN DE 1973 DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

La Ciudad de Early no discrimina a ninguna persona calificada con discapacidad únicamente por motivo de su discapacidad, ni la excluye de participar, le niega beneficios, ni la somete a discriminación, incluida la discriminación en el empleo, en ningún programa o actividad que reciba o se beneficie de asistencia financiera federal. Además, la Ciudad de Early garantiza que sus programas se llevarán a cabo y sus instalaciones serán operadas en cumplimiento con todas las prácticas y requisitos de no discriminación impuestos por o conforme a 49 del Código de Reglamentos Federales (CFR) Parte 27, 28 CFR Parte 35 y 42 USC §§ 12101-12213.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "T. AARON".

Tony Aaron
City Administrator,
ADA Compliance Coordinator

12-15-25

Date